

Bolívar, 9 de ABRIL de 1996

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP. N° 3284/96

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE:

Ordenanza N° 1208/96

ARTICULO 1°: Autorízase la colocación de un monolito recordatorio de las expediciones históricas del teniente coronel Marcelino Freire en la rambla sobre la Avda. Pedro Vignau, intersección con calle Rodríguez Peña de ésta Ciudad de Bolívar.

ARTICULO 2° Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BOLIVAR, A LOS 8 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1996.

FIRMADO:

HUGO GOÑI (PRESIDENTE) - MARTA E. OLIVERA (SECRETARIA)

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE BOLIVAR
MESA DE ENTRADAS
No. 196 FOLIO 348
BOLIVAR, 22-3 DE 19 96



ES COPIA
MARTA E. OLIVERA
Secretaria H. C. D.
BOLIVAR